

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES - SERVICIOS DE CONSULTORIA

Fecha de publicación: 18 de agosto de 2026

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL

País: República del Ecuador

Proyecto: Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano EC-L1261

No. de Operación o donación: No. 5748/OC-EC

Título de Solicitud de Propuesta: “CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

Sector: Ciencia y tecnología

Resumen del proceso: Ejecución del Diplomado en Extensión Universitaria conforme al diseño académico aprobado por el Decanato de Vinculación Resumen del proceso

Referencia N°: EC-L1261-P00182

Fecha límite para presentar interés: 4 de septiembre de 2026, hasta las 16:00 hora de Ecuador continental

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Los servicios de “CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA” comprenden:

La ejecución del Diplomado en Extensión Universitaria conforme al diseño académico aprobado por el Decanato de Vinculación, garantizando la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los seis módulos y del trabajo integrador final. Para ello, se contempla la coordinación académica y logística, la supervisión del equipo docente, la difusión institucional y el seguimiento continuo del proceso formativo, asegurando el cumplimiento de los contenidos, cronograma y entregables establecidos.

El alcance incluye la gestión integral del diplomado en modalidad principalmente virtual, combinada con actividades presenciales, así como mecanismos de evaluación y sistematización de resultados para fortalecer futuras ediciones del programa.

Esquema de módulos:

MÓDULO 1: Fundamentos conceptuales y trayectoria histórica de la extensión universitaria en América Latina. Carga horaria tentativa: 12 virtuales + 8 horas asincrónicas, en total 20 horas.

Clase 1: Definición y enfoques de extensión universitaria.

Clase 2: Historia y trayectorias de la extensión universitaria en América Latina.

Clase 3: Extensión e integralidad de las funciones universitarias.

MÓDULO 2: De la transferencia a la co-construcción. La extensión universitaria como dinamizadora de procesos de innovación. Carga horaria tentativa: 12 virtuales + 8 horas asincrónicas, en total 20 horas.

Clase 1: ¿Qué entendemos por innovación? Entre la transferencia y la construcción social.

Clase 2: Sistemas de innovación e intermediación. El rol estratégico de las universidades.

Clase 3: Estrategias colaborativas para la promoción de innovaciones.

MÓDULO 3: Modelos de comunicación/educación: los saberes en la extensión y modalidades. Carga horaria tentativa: 12 horas virtuales + 8 horas asincrónicas, en total 20 horas.

Clase 1: Cultura y saberes en el trabajo extensionista.

Clase 2: Modelos de comunicación/educación.

Clase 3: Educación dialógica: aportes de Paulo Freire.

MÓDULO 4: La planificación en extensión: fundamentos y herramientas en la intervención territorial. Carga horaria tentativa: 12 horas virtuales + 8 horas asincrónicas, en total 20 horas.

Clase 1: Planificación estratégica y diseño de proyectos participativos.

Clase 2: Análisis participativo de problemáticas, objetivos y actores sociales.

Clase 3: El proyecto como proceso de extensión: programación, ejecución, monitoreo y evaluación.

MÓDULO 5: Metodologías y herramientas para la acción en proyectos de extensión universitaria. Carga horaria tentativa: 12 horas híbridas (en simultáneo presenciales y virtuales) + 8 horas asincrónicas, en total 20 horas.

Clase 1: Metodologías, métodos y técnicas de extensión universitaria.

Clase 2: Investigación-acción-participativa.

Clase 3: Otros métodos de extensión aplicados en diálogo con sectores productivos.

MÓDULO 6: Taller de reflexión crítica y propuestas para la acción. Carga horaria tentativa: 8 horas virtuales + 12 horas asincrónicas, en total 20 horas.

Clase 1: Orientación general del trabajo integrador.

Clase 2: Presentación de avances de los grupos, aportes y sugerencias.

Clase 3: Presentación final de los trabajos integradores.

Las estrategias metodológicas que proponga el consultor invitado deberán incorporar exposiciones dialogadas, estudios de caso reales de experiencias de extensión, talleres participativos, trabajo grupal interdisciplinario, plenarios de análisis, paneles con expertos, metodologías participativas, investigación acción participativa y planificación estratégica situacional.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales. Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#). Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas referidas.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) en: gestión, coordinación, diseño, implementación, evaluación y/o dirección de proyectos o programas institucionales relacionados con docencia en educación superior, formación continua, innovación tecnológica, extensión universitaria, vinculación con la comunidad o actividades de cooperación académica y social, ejecutados dentro de los últimos diez (10) años.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución)
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

Los Consultores interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico o en la dirección indicados al final de este anuncio.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico en la dirección indicada a continuación, utilizando los formatos del anexo 1.

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 Vía Perimetral Prosperina, Edificio del CTI, Oficina Nro. 0003, Planta Baja.

Código Postal: 090112

Teléfono: (04) 226-9269

Correo electrónico: proyectofile@espol.edu.ec

Sitio web: <https://www.espol.edu.ec>

Enlace proceso de contratación con financiamiento BID:

<https://www.espol.edu.ec/es/proceso-de-contratacion-con-financiamiento-bid>

Guayaquil, 18 de agosto de 2026

Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez
**Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del
Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano EC-L1261
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL**

Elaborado por	Abg. Guido Mora Cordero Especialista de Adquisiciones Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano EC-L1261 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL – ESPOL
---------------	---

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL

Dirección: Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 Vía Perimetral Prosperina, Edificio del CTI, Oficina Nro. 0003, Planta Baja, Guayaquil - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de **“CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**, signado con el código **EC-L1261-P00182**, de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha 18 de agosto de 2026.

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Manifestación de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#).
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#), y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna Manifestación de Interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

**FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN,
CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)**

Fecha: [indique la Fecha]

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE ⁿ³	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	

³ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁴ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR ^{n°5}	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

FORMULARIO: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y SUS SUBCONSULTORES

1. Hacer una lista **únicamente de trabajos similares** realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente de forma individual o si fue uno de los miembros de APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores **no podrán** ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia, el Consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalden dicha experiencia.
- Respecto a la información relacionada a la columna titulada **“Breve descripción de los principales servicios (*)”**, se exhorta a los consultores a anexar al presente formulario un documento en el que se detalle con claridad y precisión una descripción de los servicios prestados por el consultor, manteniendo el mismo orden secuencial que se coloque en presente formulario.

No.⁶	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios (*)	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Montos de contratos (equivalente en US\$)	Participación
	Inicio	Fin									
Experiencia del Consultor (En caso de APCA´s, describir para cada uno de los miembros)											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]		[ej., 100% - 75%]			[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono: ... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											
Experiencia de los Subconsultores propuestos											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono: ... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA):_____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

⁶El cuadro recoge información genérica básica y común para presentación de Expresiones de Interés, debiendo cada Ejecutor ajustar debidamente los requerimientos de información en base a lo solicitado en cada uno de los Avisos de Expresiones de Interés.

ANEXO 2

CRITERIOS PARA ESTABLECER LA LISTA CORTA “CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

De acuerdo a lo establecido en el texto de la “INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS” del proceso de código EC-L1261-P00182 para la contratación de la “CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”, impulsado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, en el marco del PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DEL LITORAL ECUATORIANO - EC-L1261, se presenta a continuación los criterios de valoración que serán utilizados para la conformación de la lista corta:

1. Valoración cualitativa:

Como requisito de cumplimiento mínimo se constatará la acreditación de lo siguiente:

CRITERIOS CUALITATIVOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
El consultor que presente su expresión de interés deberá estar legalmente constituida por lo menos diez (10) años. Para el caso de APCAS este requisito aplica para cada integrante. <u>Documentos para la acreditación del requisito:</u> El requisito solicitado se deberá acreditar a través de la presentación de la siguiente documentación: Copia del instrumento constitutivo de la firma y, de corresponder, el documento de la modificación del cual surja claramente que el objeto social es afín al objeto de la contratación. Se debe agregar el documento de designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma.	Cumple / No cumple	
Trayectoria del consultor en el área relacionada a: gestión, coordinación, diseño, implementación, evaluación y/o dirección de proyectos o programas institucionales relacionados con docencia en educación superior, formación continua, innovación tecnológica, extensión universitaria, vinculación con la comunidad o actividades de cooperación académica y social, ejecutados dentro de los últimos diez (10) años. El consultor deberá acreditar experiencia en un mínimo de tres (3) contratos o proyectos ejecutados en el período señalado, por un monto no menor a USD 5.775,00 por cada contrato o proyecto. <u>Documentos para la acreditación del requisito:</u> La experiencia se podrá acreditar a través de la presentación de los siguientes documentos, según aplique: Copias simples de contratos y/o actas de entrega-recepción que acrediten que los trabajos ejecutados se realizaron bajo la conformidad del/los contratantes/s. Certificados de cumplimiento emitidos por el contratante del servicio, a los cuales se deberá adjuntar copia de facturas con sus respectivos comprobantes de retención (la retención solo en caso aplique). En los documentos para acreditar experiencia se deberá especificar claramente el período de contratación, el detalle del servicio contratado y su monto. Los documentos para acreditación de experiencia deberán estar debidamente firmados por las personas o representantes de las instituciones que los emitan (Copias simples). Adicionalmente, se aceptarán como documentos válidos para acreditar experiencia: órdenes de compra con comprobantes de pago, cartas de referencia del contratante, facturas, o documentos equivalentes según la legislación del país donde se ejecutó el contrato, siempre que en ellos conste claramente el período de contratación, detalle del servicio y monto ejecutado.	Cumple / No cumple	

Aquellas expresiones de interés que cumplan integralmente con los criterios cualitativos pasarán a la etapa de evaluación por puntaje.

2. Valoración cuantitativa (Por puntaje):

Se lleva a cabo con la finalidad de obtener un orden de prelación. Se otorgarán 100 puntos al consultor que demuestre la mayor cantidad de experiencia de acuerdo con el monto total acreditado dentro de los últimos diez (10) años. Para las demás expresiones de interés se aplicará un criterio directamente proporcional.

EXPERIENCIA ACREDITADA	MONTO POR CONTRATO
El consultor deberá acreditar experiencia en: gestión, coordinación, diseño, implementación, evaluación y/o dirección de proyectos o programas institucionales relacionados con docencia en educación superior, formación continua, innovación tecnológica, extensión universitaria, vinculación con la comunidad o actividades de cooperación académica y social, ejecutados dentro de los últimos diez (10) años, por un monto no menor a USD 5.775,00 por cada contrato o proyecto.	USD
MONTO TOTAL (Suma de todos los contratos)	USD

La fórmula para establecer el puntaje que determinará orden de prelación es el siguiente:

Pp = (Pm x Mtc) / Mma; donde “Pp” es el puntaje preferente, “Pm” es el puntaje máximo, “Mtc” sería el monto total acreditado por el consultor y “Mma” es el monto más alto de todas las empresas evaluadas.

Pp: Puntaje preferente;

Pm: 100 puntos;

Mtc: Monto total acreditado por el consultor;

Mma: Monto más alto de todas las empresas evaluadas

Para efectos de la aplicación de la presente fórmula, se entenderá por valor total acreditado la sumatoria de los valores efectivamente ejecutados en las experiencias presentadas y aceptadas durante la evaluación, siempre que dichos valores se encuentren debidamente respaldados mediante la documentación habilitante establecida en este Aviso de Expresión de Interés.

En el caso de experiencias ejecutadas por Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones (APCA), el valor acreditable corresponderá a la sumatoria de los valores efectivamente ejecutados por cada uno de sus integrantes, conforme se evidencie en la documentación presentada para acreditar dicha experiencia.

En caso de empate en el puntaje resultante de la aplicación de la fórmula, y únicamente respecto de los consultores que hayan obtenido dicho empate, la Comisión de Evaluación establecerá el orden de prelación a favor del consultor que acredite el mayor número de experiencias ejecutadas y aceptadas que cumplan con los requisitos previstos en el presente Aviso de Expresión de Interés.

ANEXO 3

INSTRUCCIONES PARA EL CONSULTOR QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE

“CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

1. Referencias:

Para la selección del consultor se seguirán los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en la cual se establece en el párrafo 3.8 “Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)”, lo siguiente:

“(…) el Prestatario preparará los Términos de Referencia, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.”

2. Personal técnico:

Conforme a lo expresado en el numeral anterior, al consultor que, de acuerdo con los criterios establecidos en el ANEXO 2 de la “INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES” obtenga el mayor puntaje y sea ubicado en el primer lugar en el orden de prelación en la lista corta, será invitado a presentar una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio. Como parte de la propuesta técnica, el consultor invitado deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal técnico¹:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Cantidad requerida	Función del personal técnico	Monto total de proyectos
1	<u>Director/a del Diplomado XI</u> <u>Formación académica:</u> Título de cuarto nivel (Maestría o Doctorado) en Ingeniería, Agronomía, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Psicología o carreras afines al propósito del Diplomado en Extensión Universitaria. <u>Competencias para el trabajo:</u> <u>Experiencia general:</u> Experiencia mínima de cinco (5). <u>Experiencia específica:</u> Se deberá acreditar experiencia específica profesional mínima de tres (3) años la dirección o coordinación de cursos, diplomados o programas de formación en extensión universitaria o vinculación con la sociedad. La experiencia deberá estar relacionada con una o más de las siguientes áreas: • Diseño y desarrollo curricular, contenidos, metodologías o propuestas formativas. • Dirección, coordinación académica o gestión de cursos, diplomados, programas de formación, extensión universitaria o vinculación con la sociedad. • Coordinación académica, acompañamiento y seguimiento de equipos docentes, facilitadores, extensionistas u otros equipos vinculados a procesos formativos. • Formación y desarrollo de habilidades o capacidades en actividades educativas y comunicacionales no formales. • Diseño, ejecución o gestión de iniciativas de vinculación, innovación o proyectos de intervención en entornos sociales, comunitarios, territoriales o socio-productivos. • Trabajo con actores sociales, comunitarios, productivos, académicos o institucionales en el marco de procesos de formación, extensión, vinculación o intervención territorial.	Deberá acreditar experiencia (entre general y específica) por un monto superior o igual a USD 20.000,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 4.000,00.

¹ El requisito relacionado al personal clave no deberá ser presentado en la expresión de interés y solo se requerirá (conforme avance el proceso de contratación) a la firma consultora que resulte seleccionada como producto de la evaluación de las expresiones de interés.

3	<u>Docente Titular X3</u> <u>Formación académica:</u> Título de cuarto nivel (Maestría o Doctorado) en áreas relacionadas con: Extensión Universitaria, Innovación Social, Desarrollo Territorial, Ciencias Sociales, Naturales, Agrarias, Educación. <u>Competencias para el trabajo:</u> <u>Experiencia general:</u> Mínimo cinco (5) años. <u>Experiencia específica:</u> Se deberá acreditar experiencia específica profesional mínima de tres (3) años en diseño, implementación o participación en programas o proyectos de vinculación o extensión. La experiencia deberá estar relacionada con una o más de las siguientes áreas: • Innovación social. • Transferencia tecnológica. • Planificación participativa. • Investigación–acción participativa. • Sistemas de innovación y articulación universidad–territorio. • Docencia universitaria en asignaturas, cursos, programas de educación continua, procesos de capacitación u otras actividades formativas directamente vinculadas con las temáticas y actividades propias de la vinculación con la sociedad, la extensión universitaria, la innovación y la intervención territorial.	Deberá acreditar experiencia (entre general y específica) por un monto superior o igual a USD 18.000,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 3.000,00.
3	<u>Docente Auxiliar X3</u> <u>Formación académica:</u> Título de tercer nivel (mínimo) en áreas afines a ciencias sociales, educación, agraria, desarrollo territorial o innovación. <u>Competencias para el trabajo:</u> <u>Experiencia general:</u> Mínimo tres (3) años. <u>Experiencia específica:</u> Se deberá acreditar experiencia específica profesional mínima de dos (2) años en: • Facilitación de talleres participativos. • Apoyo académico, seguimiento académico y/o acompañamiento a participantes en programas formativos. • Asistencia metodológica, apoyo y/o coordinación operativa y logística de procesos educativos o formativos. • Apoyo en la ejecución de procesos de extensión universitaria. • Sistematización de experiencias, resultados, aprendizajes o buenas prácticas generadas en procesos formativos, participativos, educativos, de extensión universitaria o de vinculación con la sociedad.	Deberá acreditar experiencia por un monto superior o igual a USD 5.000,00 en la suma de todas experiencias acreditadas. El monto mínimo de cada experiencia presentada no deberá ser inferior al valor de USD 1.250,00.

Unidad Coordinadora del Programa
Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación
del Litoral Ecuatoriano
EC-L1261